

## BIBLIOGRAFIA

J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS. — *Fray Bartolomé Carranza. Documentos históricos. III. Testificaciones de abonos, indirectas y tachas.* Real Academia de la Historia. Madrid, MCMLXVI.

El doctor Marañón, que durante toda su vida anheló una información a fondo, objetiva, del caso Carranza, el Primado de España preso por la Inquisición durante dieciocho años, escribió unas líneas sangrantes a propósito del escandaloso proceso cuya íntima verdad él intuía con vista certera: "El proceso de Carranza es una espina de nuestro siglo XVI, y está enconada por el veneno mortal de la historia que es la ocultación de la verdad".

Después de tres años de pausa, he aquí que aparece ahora —editado también por la Real Academia de la Historia— el tomo tercero de documentos históricos dedicados a Fray Bartolomé Carranza, el tomo de abonos, indirectas y tachas, es decir, el ingente volumen que abraza todas las declaraciones de los testigos a favor, y también las tachas puestas a los testigos adversos a Carranza, así como los abonos de éste, un tipo de defensa propia por parte del reo en esta causa abrumadora por sus dimensiones.

Su estudio, minucioso e ingente, lleva ya catorce años a nuestro don José Ignacio Tellechea Idígoras, catedrático de Historia de la Iglesia en la Universidad Pontificia de Salamanca y, actualmente, en funciones de rector del Seminario Diocesano de Guipúzcoa.

Es un tomo cuya lectura hubiese terminado de hacer feliz al doctor don Gregorio Marañón, el gran humanista. Como que el grueso volumen está dedicado a su preclara memoria. Ya no cabe la falta de honestidad al enjuiciar el indignante proceso que pone en evidencia muchas cosas, desde la enfática y juvenil ligereza de Menéndez y Pelayo en sus *Heterodoxos*, ligereza que, a pesar de todos los pesares, Tellechea disculpa, sin embargo de conocer por el propio doctor Marañón el tiempo que Don Marcelino, según su propia confesión al eminente médico, dedicó al estudio del histórico proceso. Quince días solamente. Quince días durante los cuales el polígrafo montañés sólo pudo ver rápidamente los cargos contra Carranza.

La obra dedicada por don Marcelino Menéndez y Pelayo a los heterodoxos españoles es obra de juventud, y, en realidad, es sorprendente por el volumen de su información dada la jovencísima edad que tenía su autor al tiempo de escribirla; pero por eso mismo la rectificación se impone sin remedio cuando se tiene la evidencia o la simple sospecha, de haber incurrido en un error al emitir un juicio.

Nunca olvidaré la dolorosa decepción de don Julio de Urquijo a la aparición de la nueva edición de los *Heterodoxos* sin las rectificaciones que acerca de los caballeritos de Azcoitia le prometiera en vida el polígrafo de Santander. Es una herida que a Don Julio no se le cerró nunca. Alguna vez

me confió el juicio que le mereció la faena. Es un comentario intranscribible. El vizcaíno que había en Don Julio de Urquijo, explotaba.

No: la causa de Carranza, abrumadora por sus dimensiones, no es de las que puede despacharse en unas pocas líneas escritas con incomodidad, mal humor y de mala gana, y, además, incluyendo a todos los que con mayor o menor simpatía contemplaron la sufrida figura del Primado de Toledo bajo el despreciativo epígrafe de *gárrula turba liberalesca*.

El lugar común que el sabio santanderino atribuye a quienes se inclinan con ánimo benevolente hacia la desgraciada figura del gran arzobispo detenido por los corchetes de la Inquisición en Tordelaguna, en plena visita pastoral, está precisamente en esa frase fácil.

Cuarenta trabajos accesorios al margen del proceso, pero alusivos todos de algún modo a la figura de Carranza, de hondura y honradez histórica todos ellos, se unen ya a los gruesos tomos que la Real Academia de la Historia publica a Tellechea Idígoras. La diligencia, seriedad y el respeto hacen sitio a la pezeza, ligereza y frivolidad.

Tellechea apunta a los Herodes y Pilatos que se reconcilian en el odio a un hombre justo, acusado precisamente por su amor a la justicia, y en quien llegan a condenar nada menos que frases de San Jerónimo o San Juan Crisóstomo. Apunta al tremendo miedo colectivo engendrado por la Inquisición que lleva a secundar, conducido por el clima ambiente, una persecución injusta, incluso con la conciencia subjetiva de servir a la verdad, a la justicia, a la patria y a Dios.

Tellechea apunta a la Inquisición, implacable máquina muda, a la más que enigmática conducta de Felipe II, al sistema y al orden sobrepuestos a la doctrina y a las conciencias, al afán de desterrar la manía de pensar, y sobre todo, de distinguir, de matizar y de perfilar; pero también rinde homenaje a los jueces amantes de la justicia cuya valentía, el ilustre historiador donostiarra, en aquellos momentos de prepotencia inquisitorial, no duda en calificar como "descomunal".

El tercer tomo de los documentos históricos relativos al desgraciado Primado de España equivale a un redescubrimiento de Carranza, enemigo de malos y favorecedor de buenos. Se trata en realidad del *Libro blanco* de Carranza, el magnífico navarro natural de Miranda de Arga. Por medio de este tomo entreveamos la auténtica dimensión de su personalidad y su angustioso drama espiritual durante casi cuatro lustros.

J. A.

JOSE ACOSTA MONTORO. — *Peregrino de la ira. Asarre bidetan*. Colección Auñamendi. San Sebastián, 1967.

Acosta Montoro ha empezado por ser lo que es: un literato agudo y ágil. Ha continuado por escoger un buen asunto, asunto que se lo ha ofrecido perfilado el también buen Arteché, y ha terminado por tramar una buena arquitectura teatral, que ha entregado después generosamente a un buen traductor al vascuence. Todo, pues, ha sido bueno.

No es mi fuerte la crítica literaria, y por esa razón no me fijaré en si esa arquitectura a que acabo de aludir es perfectamente ortodoxa a la luz de los cánones literarios. Así como así, si la arquitectura propiamente dicha anda por los caminos que quiere andar, se le podrá permitir al que maneja la arquitectura de ficción irse con la nueva ola que muchas veces es asimismo bue-

na ola. No vayamos a reincidir en los superados bizantinismos de las unidas de espacio y de tiempo y de otras zarandajas.

Dicho esto, se me permitirá que me lance por mis cerros históricos y diga algo sobre lo que nuestro Lope de Aguirre entendió en su saladísima declaración de guerra a Felipe II. En ella, suscribiéndose irónicamente traidor, no hace más que dibujar un gesto que precisamente hasta los tiempos de Felipe II tenía una jurisprudencia reconocida: el derecho a *desnaturarse*. Ese derecho estaba reconocido a cualquier súbdito que hubiere recibido agravios de su rey. Sin ir más lejos, no tenemos más que traer a comparecencia al Condestable de Borbón, príncipe francés que luchó contra su rey Francisco I y al servicio del Emperador Carlos, por haber recibido agravios de la corona real francesa. No estaría muy enterado del legalismo de esas desnaturaciones el Duque de Rivas cuando nos hizo tragar el desatino de suponer al Conde de Benavente incendiario de un castillo propio por haber albergado, a requerimiento del Emperador, al que suponía traidor y no lo era en la mentalidad de entonces. Claro está que la quema sólo se realizó en su calenturienta imaginación. No fue traidor el de Borbón, como tampoco lo fue en tiempos anteriores el mismo Cid.

Auguro a la representación escénica de Acosta Montoro un éxito completo que rebotará en el desarrollo del teatro vasco, gracias a la excelente versión de Ramón de Murua.

*JUAN RAMON DE ITURRIZA Y ZABALA. - Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones. Prólogo, notas e índice de Angel Rodríguez Herrero. Bilbao, 1967.*

Los interesados en el estudio del País Vasco debemos a Angel Rodríguez Herrero ediciones cuidadas de libros fundamentales para la historia de este país, y, por lo que parece, esos cuidados se están haciendo cada vez más atentos, lo que contribuye naturalmente a aumentar nuestra gratitud. El beatísimo Iturriza, émulo del Tostado en cantidad de expresión, ha sido objeto por parte de Rodríguez de dos reediciones que han dejado muy atrás la demasiado manipulada por Azcarraga. Van provistas además las dos de esos índices que no gustaban a Menéndez Pelayo, pero que apetece los menos dotados que él, para abrimos paso en las investigaciones.

Las notas que hacía acompañar a la anterior edición se han proliferado en la nueva (son nada menos que 146, dejando aparte las introducciones dentro del mismo texto), pero debidamente discriminadas, en algunas de las cuales es lástima que no haya vencido la tentación de introducirse por las veredas de la lingüística, difícilmente transitables por los profanos; pero ese es un pecado, suponiendo que lo sea, de poca monta y del que habremos de absolverle con facilidad.

Se ve a Iturriza súbdito de muchos, como tiene que ser quien se complace en abreviar en muchas fuentes y más que de nadie tal vez de Ibarguen, sodalicio de Cachopin, según feliz descubrimiento de Areitio. Y, llegado aquí, habré de lamentarme de que el manuscrito de éstos permanezca todavía inédito, ya que, pese a sus ingenuidades y hasta a sus pequeños fraudes, se hace muy goloso para todos nosotros.

Las Ediciones de la Librería Arturo están mereciendo bien de los bibliófilos y en general de todos los estudiosos vascos.

F. A.